



30/05/2016

Nº 9/2016

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA,

30 DE MAYO DE 2016

En las Consistoriales de la Villa de Gijón, a las 10 horas y 3 minutos del día señalado, se reúne en el salón de sesiones, el Ayuntamiento Pleno, en **sesión extraordinaria** con la asistencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE (en funciones):

D. Fernando Couto Garciblanco.

CONCEJALES/AS.

D. Manuel Ángel Arrieta Braga, D^a Eva María Illán Méndez, D. Jesús Martínez Salvador, D^a Ana Montserrat López Moro y D. Esteban Aparicio Bausili, por **FORO**.

D^a Marina Pineda González, D. César González Rodríguez, D. Celso Ordiales Méndez y D. José Ramón García González, por el **PSOE**.

D^a Nuria Rodríguez López, D. David Alonso Medina, D^a Estefanía Puente Serantes, D. José Orlando Fernández Casanueva y D^a Verónica Rodríguez Fernández, por **Xixón Sí Puede**.

D. Mariano Tomás Marín Albi por el **PP**.

D. Manuel Aurelio Martín González y D^a Ana María Castaño Rey, por **IU**.

D. José Carlos Fernández Sarasola, por **Ciudadanos**.

SECRETARIO:

Don Miguel Angel de Diego Díaz.

INTERVENTORA:

D^a María Belén Grana Fernández.

AUSENTES: Sra. Alcaldesa, D^a Ana María Braña Rodríguez-Abello (FORO), D. José María Pérez López (PSOE), D^a Begoña Fernández Fernández (PSOE), D^a Lara María Martínez Fernández (PSOE), D. Mario Suárez del Fueyo (XIXÓN), D^a Sofía Asunción Cosmen Fernández (PP) y D. Pablo González Menéndez (PP).



Abierta la sesión, toma la palabra el señor Alcalde en funciones y dice: «Buenos días: sesión extraordinaria del Ayuntamiento pleno, sesión pública. Disponiendo de *quórum* suficiente, vamos a iniciar la sesión con el siguiente orden del día».

1.- SORTEO PARA LA FORMACION DE MESAS ELECTORALES EN LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES GENERALES DE JUNIO DE 2016

Interviene el Alcalde en funciones: «Conforme al artículo 26 de la Ley Orgánica de 5/85 de 19 de Junio de Régimen Electoral General, toma la palabra el señor Secretario».

Interviene el señor Secretario, don Miguel Ángel de Diego Díaz que dice: «Damos cuenta del Real Decreto 184/2016 de 3 de Mayo de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones, publicado en el BOE del 3 de Mayo. Como saben, hay nuevas elecciones para el 26 de Junio y a los Ayuntamientos nos competen una serie de actuaciones, como delegados de la Junta Electoral de Zona entre ellas, la designación de las personas que han de asistir a las Mesas como Presidentes y Vocales, en total 9, porque como también saben, la Mesa si bien se compone de 3 miembros, tiene a su vez 2 sustitutos por cada uno, por aquello que pudiera pasar. Este año la novedad en cuanto al sistema informático, es que como para ser Presidente se requiere tener una titulación de Bachillerato Superior al menos, se ha hecho una lista separada porque otros años el sorteo se hacía con la lista general y eso implicaba que había muchos fallos, porque le tocaba Presidente a quién no tenía el título suficiente, por lo cual la bola seguía corriendo. Para evitar esas disfunciones, este año como novedad, es hacer una lista solo para posibles Presidentes con las personas que resultan idóneas y así a quienes salgan, les toca pues tienen la capacidad suficiente; otra cuestión es que luego haya excusas o fallos.

La *práxis* que habíamos hecho en otras ocasiones -recuerdan que en Noviembre se hizo con ocasión de las anteriores elecciones- es que se han colocado las bolas correspondientes y se van extrayendo unos números que después se meten en el sistema y de forma automática, genera los nombramientos. Acto seguido, se empieza la labor de notificación (para ello tenemos toda la semana), labor bastante ardua porque no les oculto que hay muchas personas que no les es grato este deber ciudadano que por lo demás, es bastante duro, ya que hay que estar muchas horas en las Mesas y siempre hay algún conflicto que se debe resolver con un procedimiento que no es tan fácil como parece ya que hay bastantes cuestiones dudosas, aunque siempre está el Ayuntamiento aquí para echarles una mano y colaborar en todo lo que podamos.

La *práxis* también es, que las dos personas de mayor y menor edad (Mesa de Edad), sean las "manos inocentes" y extraigan las bolas. El señor Arrieta sigue siendo el decano de los presentes y el más joven, sigue siendo también D. Jesús Martínez



30/05/2016

Salvador, si bien si quieren cambiar el método, ello es perfectamente posible. Así pues, se pueden ir acercando a la Mesa y lo primero, comprobar que están todas las bolas (del 0 al 9).

Los resultados obtenidos, fueron los que siguen:

CARGO	NUMERO
Presidente	145
Primer suplente del Presidente	271
Segundo suplente del Presidente:	428
Primer Vocal	644
Primer suplente del primer Vocal	567
Segundo suplente del primer Vocal	897
Segundo Vocal	067
Primer suplente del segundo Vocal	734
Segundo suplente del segundo Vocal:	991

Interviene el señor Secretario, D. Miguel Ángel de Diego Díaz: «Bien, con esto se completan todos los números; se lo pasamos ahora a Informática y será el programa quien designe a las personas concretas».

Interviene el señor Alcalde en funciones: “Muchas gracias. Bien, terminado el sorteo, se levanta la sesión”.

Y al tratarse de un único, se dio por terminada la sesión a las 10 horas y 10 minutos, levantándose la presente acta que figura transcrita en papel municipal numerado por ambas caras, folios correlativos números PA0000235 a PA0000237, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.